RESOLUCIÓN CS N° 161/16

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 26 MAY 2016

Expediente Nº 8432/14

VISTO las presentes actuaciones y en particular la Resolución RESCD-EXA Nº 006/16, mediante la cual la Facultad de Ciencias Exactas solicita al Consejo Superior otorgue aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva al Mg. Diego Luis ALBERTO, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Asignatura ARITMÉTICA ELEMENTAL, Carrera de Profesorado en Matemática-Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el presente caso se encuadra en lo establecido por la Resolución CS Nº 390/13.

Que por Resolución RESCD-EXA Nº 006/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas se aprueba el Plan de Trabajo del citado docente.

Que el gasto para atender el aumento de dedicación se imputara a un cargo que surgirá de la modificación de planta dispuesta por Resolución CS Nº 160/16 .

Que este Cuerpo no encuentra objeciones al pedido formulado por la Facultad.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 029/16,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7º Sesión Ordinaria del 26 de mayo de 2016)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar aumento definitivo de dedicación de Semiexclusiva a Exclusiva al **Mg. Diego Luis ALBERTO**, **DNI Nº 28.340.200**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Asignatura ARITMÉTICA ELEMENTAL, Carrera de Profesorado en Matemática - Facultad de Ciencias Exactas.

ARTÍCULO 2º.- El gasto emergente del presente aumento será atendido con la modificación de planta dispuesta por Resolución CS Nº 160/16.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese con copia a: docente mencionado y Dirección General de Personal. Cumplido siga a la Facultad de Ciencias Exactas para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta universidad.

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA